



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo.
Locales sindicales, 1ª planta
Teléfono: 958 24 09 65
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: <https://ccoo.ugr.es/>

Universidad de Granada

Registro Electrónico

ENTRADA

REGAGE26e00081319685

17/09/2026 - 09:59:40

Sr. Miguel Ángel Guardia López

Gerente

Universidad de Granada

Hospital Real

C/ Cuesta del Hospicio, s/n

18071 – Granada

Asunto: . Solicitud de cobertura de los puestos afectados por los concursos de méritos; comisiones de servicio y contratación de personal interino.

Granada, 16 de septiembre de 2026

Estimado Sr. Gerente:

Desde la sección sindical de **CCOO-UGR**, mediante el presente escrito, nos reiteramos en la solicitud hecha a finales de julio, en la que se solicitaba rapidez, diligencia y planificación a la hora de la incorporación de los puestos afectados por los concursos de méritos de todos los sectores, ya fuera:

✚ **Convocatoria de las comisiones de servicio:** Es necesario cubrir las plazas vacantes generadas por la incorporación del personal funcionario de carrera a sus nuevos destinos en titularidad, con la finalidad de no reducir la calidad y prestación de los servicios,

En el personal funcionario de carrera, debido que los concursos anteriores concurso no fueron a resultas, es necesario que este proceso se realice de forma real cubriendo las plazas vacantes mediante comisiones de servicio lo más rápido posible, para determinar las plazas que tienen que salir para el siguiente concurso de méritos.

Desde **CCOO-UGR** seguimos pidiendo que sean las plazas vacantes que han estado ocupadas en los últimos años, ya que desde Gerencia se convocaron las ocupadas en comisión de servicios (Y NO TODAS) a fecha de convocatoria.

Todo esto permitirá que tengamos a lo antes posible un nuevo concurso de méritos para todos los sectores, con las plazas necesarias, reduciendo la temporalidad en la ocupación de las plazas, y cumpliendo el compromiso del Rector de tener concursos de méritos anuales para el PTGAS.

✚ **Contratación de personal interino:** Urge proceder a la contratación del personal interino necesario para cubrir aquellos puestos que no se puedan proveer internamente, asignando formalmente el motivo real del desempeño desde el primer momento para evitar distorsiones en la contratación.

Firma (1): CEFERINO RODRIGO ESTÉVEZ ESTÉVEZ
En calidad de: Solicitante



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): E932D2B5C1361CAAB89ECD787BBE299A

1/2

17/09/2026 - 09:59

Pág. 1 de 2



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo.
Locales sindicales, 1ª planta
Teléfono: 958 24 09 65
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: <https://ccoo.ugr.es/>

Universidad de Granada

Registro Electrónico

ENTRADA

REGAGE26e00081319685

17/09/2026 - 09:59:40

Desde **CCOO-UGR** Consideramos que ha transcurrido un tiempo más que suficiente para que los distintos servicios hayan determinado sus necesidades organizativas. Por todo ello, instamos a la Gerencia a ejecutar la cobertura de la totalidad de las plazas a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular y a la espera de que se atienda nuestra solicitud, reciba un cordial saludo.

Ceferino Rodrigo Estévez Estévez
Secretario de Organización
Sección Sindical CCOO
Universidad de Granada

Firma (1): CEFERINO RODRIGO ESTÉVEZ ESTÉVEZ
En calidad de: Solicitante



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): E932D2B5C1361CAAB89ECD787BBE299A

2/2

17/09/2026 - 09:59

Pág. 2 de 2